

COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2007.**

En el presente período económico los administradores han tratado de dar cumplimiento a las normas legales, también a las normas estatutarias que fueron aprobadas en junta general de accionistas de Ejecutivo San Luis, celebrada el 22 de Julio del 2004, el mencionado estatuto fue aprobado por la junta general y tramitado conjuntamente en el consejo nacional de tránsito y transporte terrestre con el permiso de operación necesario para laborar en nuestras unidades a partir del año 2005.

En cuanto a las normas reglamentarias no podemos aseverar si se cumplen o no, puesto que el reglamento esta en proceso de elaboración, sin embargo hay que mencionar que muchas de las reglas que sirven para el funcionamiento de la empresa son tomadas para la elaboración de este proyecto de reglamento.

En lo que respecta a las resoluciones de junta general, se han dado cumplimiento, la razón es simple tan solo se han realizado dos juntas generales destinadas a recibir informes y elegir a los directivos, quienes están hasta la presente fecha desempeñándose en sus funciones, sin objeción ni reparo de parte de ningún accionista.

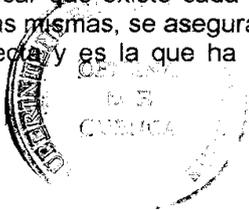
En cuanto al control interno en este período económico se han experimentado algunos cambios significativos.

Partiendo de la iniciativa del gerente al establecer horarios para poder organizar las actividades en la empresa, se han tomado medidas encaminadas a proteger los bienes de la compañía, realizando controles periódicos de los inventarios, que dicho sea de paso, han sido asignados a cada empleado y según sus actividades y necesidades, su uso y cuidado.

Esta a cargo de la economista Esther González dirigir con la ayuda de su auxiliar de contabilidad arqueos en las distintas cajas pues se maneja dinero en casi todas las oficinas de la empresa.

Estos controles que estamos mencionando han permitido cuidar efectivamente los dineros de los accionistas que ingresan a la empresa por la venta de boletos en las guías correspondientes, estos controles nos han permitido también detectar el desvío doloso de los dineros en la oficina de encomiendas en Cuenca, una vez establecida la responsabilidad se ha procedido a separar de la empresa a la empleada inculpada, desde luego enmarcados en las normas legales correspondientes.

Con la organización de la oficina de administración, se han establecido horarios para la atención de los accionistas, esto ha dado como resultado observar mayor eficiencia en el accionar de las empleadas y sobre todo hemos podido verificar que existe cada vez mayor exactitud en las operaciones y el registro de las mismas, se asegura de esta manera que la información tome la dirección correcta y es la que ha estado sirviendo de base en la toma de decisiones



21 ABR 2008

administrativas, en definitiva tenemos información cada vez mas fiable con relación a la de años anteriores.

Se ha determinado la distribución de deberes en los empleados con la finalidad de que el papeleo fluya en la dirección correcta desde las ventanillas de atención al cliente, pasando por la recolección y depósitos de dinero en las entidades bancarias hasta el archivo definitivo y como mencionamos anteriormente con este proceso, eliminar la malversación.

En lo referente al manejo de encomiendas se esta elaborando documentos de entrega y recepción, para generar mayor responsabilidad en los procesos del traslado de encomiendas que realizan los bodegueros, se ha logrado minimizar la pérdida y el deterioro significativamente.

Nuestro trabajo se ha basado en la observacion, hemos contado también con la colaboración del personal administrativo, quienes nos han hecho llegar mensualmente un balance de comprobación a fin de poder hacer un seguimiento lo más acercado a la realidad.

Hemos revisado los informes de arqueos de caja, y en cualquier momento que nos hemos acercado a solicitar información, siempre a habido la predisposición a darnos lo requerido, esto es libros de la empresa, papeles y registros, archivos de las computadoras, etc.

Hemos participado también varias ocasiones en las reuniones del directorio, desde luego sin interferir en las decisiones administrativas, sino cuidando que esas decisiones no perjudiquen los intereses de los accionistas y no contraríen lo establecido en la ley, los estatutos y las decisiones de la asamblea.

Estados Financieros

Balance General

Analizaremos la naturaleza de los recursos económicos de la Empresa, los derechos de los acreedores y la participación de sus dueños los accionistas.

Para esto el Balance General tiene la información clasificada y ordenada a saber Activo, Pasivo y Patrimonio.

En el Balance General están todas las cuentas del Mayor que han sido utilizadas por la contabilidad y que mantengan saldos a la fecha de corte.

El activo total de la empresa es de \$65,351.04

Está conformado por el activo corriente por un valor de \$47,719.06, el activo fijo por un valor de \$16,203.23, y el activo diferido por un valor de \$1,428.75.

Dentro del activo corriente tenemos las cuentas de ciclo financiero a corto plazo esto es el disponible y el exigible.

En el disponible tenemos los valores en efectivo que dispone la empresa, es decir caja por un valor de \$5,374.37 y bancos por un valor de \$12,497.87.

En el exigible tenemos valores por cobrar y pagos anticipados, anticipos impuestos por un valor de \$961.63, empleados, \$218.92, cuentas por cobrar \$17,721.99, prestamos socios por un valor de \$9,934.42, pagos anticipados \$1,009.86.

Dentro del activo fijo están las inversiones de carácter permanente, los bienes cuyo tiempo de uso superan a un año y permiten a la empresa cumplir con sus objetivos. Se ha hecho la revisión correspondiente a los inventarios que detallan los activos en mención, encontrándose correspondencia con las cifras presentadas en el presente balance.

Tenemos muebles y enseres \$4,158.34, equipo de oficina \$6,998.92, equipo de computación \$2,606.48, vehículos \$0.0, equipo de seguridad \$1,928.50 y herramientas por un valor de \$510.99.

Finalmente tenemos el activo diferido por un valor \$1,428.75, que corresponde a Frecuencias. Este activo no tiene una representación física, más bien es de carácter subjetivo, son los derechos que nos permiten laborar y generar ingresos en nuestros vehículos.

El activo corriente es el 73.01% del activo total, el activo fijo es el 24.79% del activo total, y el activo diferido es el 2.18% del activo total.

En la cuenta Total Pasivo y Patrimonio tenemos un valor de \$65,351.04 correspondiente a la suma del Pasivo más el Patrimonio.

Dentro del pasivo corriente tenemos Obligaciones Patronales por \$1,781.48, IESS \$3,401.1, Impuestos \$2,905.94, Cuentas por pagar \$11,584.38, Gastos por pagar \$1,897.04, dándonos un total de \$21,569.94.

Las obligaciones patronales son aquellas que se generan por la relación empresa trabajadores y en cumplimiento a lo que dispone las leyes laborales de nuestro país, tenemos sueldos por pagar, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, etc. La cuenta IESS son obligaciones con el IESS y que se encuentran acumuladas y están pendientes de pago en la fecha que se hizo el balance.

El patrimonio alcanza un valor de \$43,781.1, el mismo que está formado por el capital social por un valor de \$850, correspondiente al valor nominal de las acciones, luego tenemos la reserva legal \$2,599.12, reserva de capital \$38,309.55, utilidad acumulada \$691.2 y finalmente la utilidad del ejercicio \$1,331.23.

Del total del pasivo y patrimonio, el pasivo equivale al 33% y el patrimonio el 67%.

Estado de pérdidas y ganancias.

Los ingresos tienen un valor total de \$1,893,083.00. Distribuidos de la siguiente manera: Venta de encomiendas \$195,468.30, Otros ingresos \$1.102.38, Ingresos de boletería \$1,696,512.32.

Los egresos y gastos tienen un valor total de \$1,890.441.13, distribuidos en egresos de boletería por un valor de \$1,696.512.32 y gastos de administración por un valor de \$193,928.81

Gastos de administración aquellos que se dan en el normal funcionamiento de la empresa, tenemos sueldos útiles de oficina, honorarios, arriendos, teléfonos agua, luz, viáticos, aseo, refrigerios, publicidad, etc.

Utilidad líquida, tenemos un valor de \$1,331.23, valor que será destinado según lo determine la asamblea.

Finalmente hemos separado los rubros más significativos y su incidencia dentro del total de Gastos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	total	%
SUELDOS	48,715.35	25.12
BENEFICIOS SOCIALES	26,910.16	13.87
ARRIENDOS MUNICIPIO	23,755.27	12.24
HORAS EXTRAS	18,616.38	9.59
		60.84

Las cifras presentadas en los balances tienen absoluta concordancia con los registros contables existentes en documentos y computadoras para cada una de las cuentas, estas han sido llevadas con diligencia y de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación.

Tomando en cuenta que los administradores no son improvisados, por el contrario han recibido el apoyo de la asamblea en varios periodos, podemos decir que tienen una experiencia considerable, creo que la administración ha sido buena.

Adicionalmente debo manifestar que en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, he recibido por escrito la denuncia presentada por la accionista Sra. Hilda Campuzano, quien no ha obtenido respuesta alguna a la petición realizada al gerente de la Cia.

En mi calidad de comisario debo solicitar a la Junta General de accionistas, en cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías, se de el tramite

correspondiente al caso ya que el gerente, Sr. Juan Arpi, ha manifestado esta fuera de su competencia resolver el caso.

La Sra. Campozano me ha hecho llegar la denuncia por escrito adjuntando documentación que menciono a continuación:

Copia de la escritura realizada en la Notaria Novena del Cantón Cuenca de incremento de capital de la Cia Ejecutivo San Luis de Transportes S.A. del 3 de Septiembre del 2001, en la cual efectivamente aparece en el cuadro de integración de aumento de capital la Sra. Campozano Quinde Hilda América con un capital de \$25.

Copia de un certificado otorgado por la empresa Ejecutivo San Luis de Transportes S.A del 2 de Junio del 2004, en el cual el Gerente Sr. Juan Arpi Pauta manifiesta que la Sra. Campozano es socia de la Cia. desde el año 1993.

Copia de la revisión de la flota vehicular de la Cia. Ejecutivo San Luis de Transportes S.A. del 9 de Agosto del 2004, otorgada por el jefe de transito del Azuay, en la ultima hoja se hace constar a la Sra. Campozano Hilda como incremento de cupo.

Copia de un certificado de matrícula de un vehículo volvo de placas PZZ0321, perteneciente a la Cooperativa San Luis, emitido por la Jefatura Provincial del Pichincha.

Copia de la providencia dictada por el juzgado Séptimo de lo civil de Cuenca del 10 de Octubre del 2007, en la que se manifiesta que se le entregue un vehículo a la Sra. Hilda Campozano.

Copia de un oficio del 9 de Noviembre del 2007 dirigido al Gerente de Ejecutivo San Luis de Transportes S.A. Señor Juan Arpi Pauta, en el cual se menciona el historial de la Sra. Campozano como accionista de Ejecutivo San Luis y del vehículo volvo de su propiedad, en el oficio la Sra. Campozano solicita al Gerente le de las facilidades necesarias para tramitar en el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre el permiso de operación para que su vehículo pueda retornar a laborar dentro de la Cia.

Es todo cuanto puedo manifestar al respecto señores accionistas y espero que tomen la decisión mas acertada para conformidad de la Sra. Campozano

Cuenca, 4 de febrero de 2008

Atentamente



Ing.Com. Paulo Bustos C
COMISARIO